



## ACUERDO

**PRIMERO.** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción XXX, 85 fracción IV y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 63 y 64 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; 14 fracción I letra n del Reglamento Interior del Congreso del Estado, rinde la protesta de Ley ante el Pleno de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, al cargo de Consejera integrante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para cumplir con el periodo comprendido del veinte de agosto de dos mil veintiuno al diecinueve de agosto de dos mil veinticuatro, la ciudadana:

**Licenciada Edith Alejandra Segura Payán**

**SEGUNDO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se instruye a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria de esta Soberanía, para que notifique el presente Acuerdo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales procedentes.

**TERCERO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.



TLAXCALA

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA  
LXIII LEGISLATURA

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.



  
C. LUZ VERA DÍAZ  
DIP. PRESIDENTA

  
C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ  
DIP. SECRETARIA

  
C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ  
DIP. SECRETARIA